

MARTES 10 DE NOVIEMBRE DE 2020

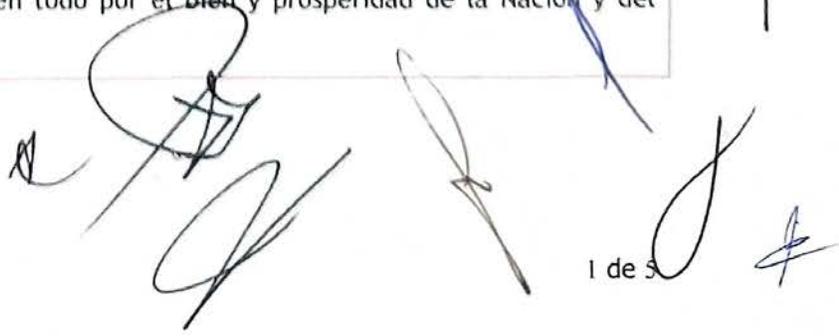
**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.**

Siendo las 13:19 trece horas con diecinueve minutos del día 10 de noviembre de 2020, en términos de la convocatoria de fecha 09 de noviembre de 2020, se reunieron de manera virtual los integrantes del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con el objeto de llevar a cabo la sesión extraordinaria a la cual fueron debidamente convocados.

Encontrándose presentes:

Integrantes	Representación
Lic. Georgina Guadalupe Orozco Ríos	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.
Lic. José Gpe Pérez Mejía	Centro Empresarial de Jalisco S.P.
Mtro. Luis Rafael Montes de Oca	Consejo Agroalimentario de Jalisco.
Mtra. María Peña Gutiérrez	Instituto Tecnológico y Estudios Superiores de Occidente.
Mtra. Guadalupe Cid Escobedo	Universidad de Guadalajara.
Lic. Eduardo Meza Rincón	Contralor General.
Guillermo Amado Alcaraz Cross	Presidente del Comité de Adquisiciones.
Hugo Pulido Maciel	Secretario Técnico.

DESAHOGO DE LA SESIÓN	
Presidente	Da la bienvenida a los integrantes del Comité, solicita al Secretario de cuenta de los acuses de recepción y verifique la asistencia de quienes nos acompañan.
Secretario Técnico	Da cuenta que con fecha 09 de noviembre de 2020 se giraron convocatorias a los miembros de este Comité, mediante los oficios 019/2020 a 027/2020, del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, informó que dichas convocatorias fueron notificadas oportunamente, no obstante no se requiere quórum para celebrar la presente sesión y los acuerdos que se adopten en la misma serán válidos.
Presidente	En virtud de que se encuentran presentes vocales de recién incorporación a este Comité, es por lo que se procede a tomarles la protesta de ley. Siendo estos, la Lic. Georgina Guadalupe Orozco Ríos en representación del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, el Lic. José Gpe Pérez Mejía en representación del Centro Empresarial de Jalisco S.P., el Mtro. Luis Rafael Montes de Oca en representación del Consejo Agroalimentario de Jalisco, la Mtra. Guadalupe Cid Escobedo en representación de la Universidad de Guadalajara, así como el Lic. Eduardo Meza Rincón, Contralor General del este Instituto.  "¿Protesta(n) usted(es), desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le(s) ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las Leyes que de ellas emanen y en especial la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?"



1 de 5

MARTES 10 DE NOVIEMBRE DE 2020

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.**

	Responden los vocales del comité:  -----Si protesto!-----  Si no lo hicieren así que la Nación y el Estado se los demanden.
Presidente	Se declara formalmente instalada la sesión. Solicita al Secretario Técnico continúe con la sesión.
Punto No. 1	El punto número uno, es la aprobación del orden del día.
Presidente	Está a su consideración el orden del día.
Presidente	No existen consideraciones al respecto. Le solicita al Secretario consulte en votación económica a los vocales si están a favor de aprobar el orden del día en los términos propuestos.
Secretario Técnico	<b>Aprobado por unanimidad.</b>
Presidente	Se continúa con el siguiente punto del orden del día.
Punto No. 2	Proyecto de acuerdo que el Presidente sujeta a la consideración del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual propone la aprobación del "Reglamento Interior del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, y demás órganos participantes en los procesos de adquisición y enajenación".
Presidente	Secretario, de lectura a la propuesta de los puntos de acuerdo.
Secretario Técnico	<b>PRIMERO.</b> Se aprueba el "Reglamento Interior del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, y demás órganos participantes en los procesos de adquisición y enajenación", en términos del considerando VI de este acuerdo. <b>SEGUNDO.</b> Publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este Instituto. <b>TERCERO.</b> Hágase del conocimiento el presente acuerdo a los órganos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.
Secretario Técnico	Presidente, me permito informar que siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos, el vocal José Gpe Pérez Mejía se desconectó de la sesión.
Presidente	Se decreta un receso de quince minutos, en espera de que se vuelva a integrar a la sesión el Lic. José Gpe Pérez Mejía.
Presidente	Se reanuda la sesión siendo las 13:45 trece horas con cuarenta y cinco minutos. Le solicito continúe con la sesión.
Presidente	Miembros de este Comité, está a su consideración el presente punto del orden del día.
Vocal	Lic. José Gpe Pérez Mejía .- Solicita que en el artículo 27 se especifique el nombre completo de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.  Respecto al artículo 42, pregunta hasta donde llegará el criterio de "razonable" respecto del reembolso al proveedor de los gastos no recuperables.

MARTES 10 DE NOVIEMBRE DE 2020

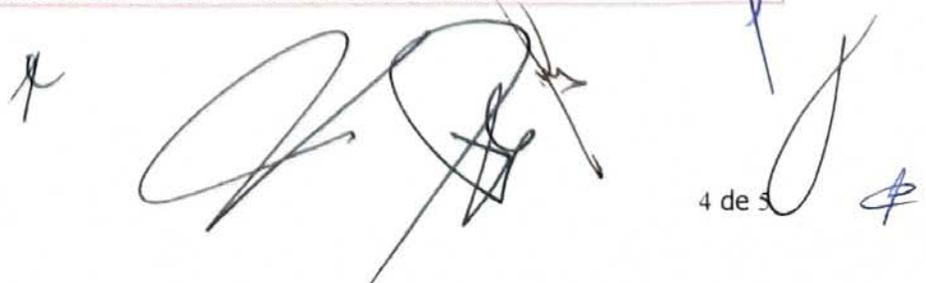
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Vocal	Lic. Georgina Guadalupe Orozco Ríos.- La solicitud de incorporar esto fue para resolver el tema de la rescisión de los contratos y terminación anticipada que prevé la ley, se realizó una transcripción de la ley. La ley tiene una deficiencia en cuanto al tema de razonabilidad. Nosotros podríamos considerar que es razonable y que no, pero finalmente este criterio lo va a determinar el Juez.
Presidente	En cada caso nosotros podríamos resolver cuanto es razonable, porque al final los parámetros para cada una de las operaciones son diferentes; se podría fijar en cada convocatoria la oportunidad de determinar esto para cada licitación en particular.
Secretario técnico	Se incorpora a la sesión el Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde
Presidente	Se procede a tomarle la protesta de ley al Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde en representación de la Cámara Nacional de Comercio  "¿Protesta(n) usted(es), desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le(s) ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las Leyes que de ellas emanen y en especial la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?"  Responde el vocal del comité:  -----Si protesto!-----  Si no lo hiciere así que la Nación y el Estado se lo demanden.
Vocal	Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde.- Sugiere que en el reglamento quede abierta la invitación a participar en este Comité a todas las universidades y cuestiona porque la Universidad de Guadalajara y el Instituto Tecnológico y Estudios Superiores de Occidente solamente, sugiere que las universidades sean invitadas permanentes.
Presidente	Explica que no existe ningún invitado permanente en la ley y sugiere votar el reglamento en lo general y reservar el artículo 7.
Vocal	Lic. Georgina Guadalupe Orozco Ríos.- para subsanar este tema propone que se establezca la participación de dos universidades con derecho a voz, sin especificar el nombre, se cumplen los requisitos de la ley ya que es un organismo autónomo.
Presidente	Se proponen las siguientes modificaciones:  El Comité será integrado por un presidente y 7 vocales, las universidades cederían su naturaleza de vocales para convertirse en invitados.
Presidente	Está a su consideración la propuesta que se formula con las modificaciones que acaban de señalarse.
Presidente	Le solicito Secretario que consulte en votación nominal a los vocales por la aprobación del presente punto del orden del día con las modificaciones que se acaban de expresar.
Secretario Técnico	Vocales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día con las propuestas formuladas.

MARTES 10 DE NOVIEMBRE DE 2020

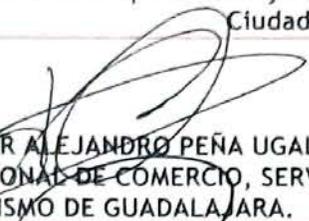
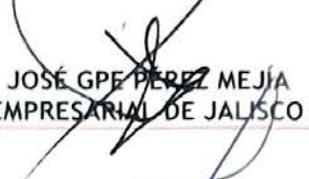
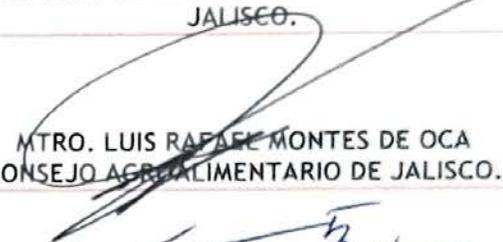
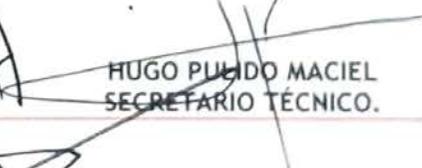
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Secretario Técnico	Cuadro de votaciones Comité de Adquisiciones.
	Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde                      A favor
	Lic. Georgina Guadalupe Orozco Ríos                      A favor
	Lic. José Gpe Pérez Mejía                      A favor
	Mtro. Luis Rafael Montes de Oca                      A favor
Guillermo Amado Alcaraz Cross                      A favor	
Secretario Técnico	Punto de acuerdo aprobado por unanimidad. AC01/CA/10-11-2020
Presidente	Le solicito continúe con la sesión secretario.
Punto No 3.	Aprobación del calendario de sesiones para el ejercicio 2020.
Presidente	Secretario, de lectura a la propuesta de punto de acuerdo.
Secretario Técnico	UNICO. Se aprueba el calendario de sesiones ordinarias correspondientes al ejercicio 2020, iniciando el 20 de noviembre y repitiendo cada quince días hábiles, excepto cuando no se tengan asuntos que tratar; y extraordinariamente cuantas veces sea necesario; teniendo un total de 2 sesiones ordinarias durante el ejercicio 2020, en términos del artículo 28, párrafo 1 y 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios.
Presidente	Está a su consideración el presente acuerdo.
Presidente	En virtud de no existir consideraciones al respecto, Secretario, consulte en votación nominal a los vocales si se aprueba este punto del orden del día.
Secretario Técnico	Vocales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día.
Secretario Técnico	Cuadro de votaciones Comité de Adquisiciones.
	Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde                      A favor
	Lic. Georgina Guadalupe Orozco Ríos                      A favor
	Lic. José Gpe Pérez Mejía                      A favor
	Mtro. Luis Rafael Montes de Oca                      A favor
Guillermo Amado Alcaraz Cross                      A favor	
Secretario Técnico	Punto de acuerdo aprobado por unanimidad. AC02/CA/10-11-2020
Presidente	Le solicito continúe con la sesión secretario.
<b>Clausura de la sesión.</b>	
Presidente	En virtud de no existir ningún otro asunto más que tratar, agradecemos su asistencia y damos por concluida formalmente la presente sesión extraordinaria, siendo las catorce horas con 13 trece minutos del día 10 de Noviembre de 2020.



MARTES 10 DE NOVIEMBRE DE 2020

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Por el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.	
 LIC. OMAR ALEJANDRO PEÑA UGALDE CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA.	 LIC. GEORGINA GUADALUPE OROZCO RÍOS CONSEJO DE CAMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO.
 LIC. JOSÉ GPF PÉREZ MEJÍA CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO S.P.	 MTR. LUIS RAFAEL MONTES DE OCA CONSEJO AGRARIO ALIMENTARIO DE JALISCO.
 MTRA. GUADALUPE CID ESCOBEDO UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.	 MTRA. MARÍA PEÑA GUTIÉRREZ INSTITUTO TECNOLÓGICO Y ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE.
 LIC. EDUARDO MEZA RINCÓN CONTRALOR GENERAL DE ESTE INSTITUTO.	 HUGO PLUADO MACIEL SECRETARIO TÉCNICO.
 GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES	
Las presentes firmas, autorizan la minuta de la sesión extraordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de fecha 10 de noviembre de 2020 de conformidad a lo dispuesto por los artículos 7, y del 23 al 33 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicio del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 8, 9 y demás relativos y aplicables del Reglamento en Materia de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.	